



... presentada por mensajeros del en el día jueves
 de cada una en la inteligencia de que se remita
 a cabo su procesamiento sin perjuicio de su expedición
 a circunstancias de oportunidad de igual naturaleza
 no impida su continuación bajo las citadas bases.
 Entendido por este congresación acuerda: Para
 esta solicitud a una Comisión especial compuesta de
 los señores tenientes de Alcalde D. José Arce, D. Julián
 José Ramírez, Valeriano y D. Ramón López para
 que informen con urgencia y así certificada. Li-
 bra el Ayuntamiento para su resolución.

Y
 Mu.

Si dice cuenta a este Ayuntamiento del expediente
 suscitado para llevar a efecto el feriado del 10
 de Agosto de cada dos años en toda la de cada de la guerra
 suscitada para su continuación en esta ciudad
 y barrios extramuros de S. Antón de Abad y
 Albuera en todo el año de mil ochocientos una
 veinte y nueve y en cuyo expediente se diligencie
 para el acto de feriado suscitado en favor de D.
 Juan Palacios por la cantidad de ochocientos tres
 cientos diez reales en atención a las matrices que
 constan de ellos diligencie y bajo la salvaguarda
 que sea otra se exprese. Entendido por este
 Ayuntamiento acuerda: se aprueba desde luego la in-
 dicción suscitada sin perjuicio de la oposición.

Capitán p.
 el Ayuntamiento de cada
 de cada

